

# Apoyos para alianzas México-Reino Unido en Educación Transnacional 2026

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿Son sujetos de apoyo individuos o personas físicas?

No. El British Council apoya alianzas entre Instituciones de Educación Superior (IES) de México y el Reino Unido.

### 2. ¿La convocatoria apoya todo tipo de IES en México?

Sí. El British Council da la bienvenida a propuestas entre IES del Reino Unido e instituciones mexicanas que formen parte del ecosistema de IES en México: universidades públicas y privadas, técnicas, politécnicas, normales e interculturales, centros de investigación públicos y otras pertenecientes al ecosistema de Educación Superior mexicano y reconocidas por la autoridad educativa nacional.

### 3. ¿Las IES mexicanas asociadas al proyecto suscriben acuerdos con el British Council?

No. El British Council sólo suscribe un contrato de subvención (*Grant Agreement*) por proyecto seleccionado directamente con la IES británica, como líder asociada a los proyectos seleccionados. El British Council transfiere la totalidad de los apoyos a la IES líder en el Reino Unido.

Ver formato del [Grant Agreement](#)

### 4. ¿Las IES mexicanas son responsables de operar recursos financieros asociados al proyecto?

Si bien, la IES británica líder es quien debe administrar los recursos, y quien se le depositan los recursos financieros, se espera que las IES británicas y mexicanas asociadas al proyecto seleccionado, se beneficien de los apoyos que otorga el British Council.

La institución contratante es responsable de toda la gestión presupuestaria, incluidas las transferencias de fondos a los socios mexicanos para la operación de actividades vinculadas al proyecto (ej. visitas, foros, reuniones, etc.).

Para garantizar una colaboración equitativa, la institución contratante debe poder transferir los fondos a la(s) institución(es) asociada(s) para la realización de las actividades de manera oportuna

Animamos a los socios, especialmente a los que participan por primera vez, a que analicen con antelación sus mecanismos internos que permitan la transferencia presupuestaria entre países e instituciones. Esta celebración de convenios interinstitucional deberá alinearse con los requerimientos legales de cada institución. El British Council no tendrá ninguna injerencia en los mismos.

**5. ¿Pueden participar más de dos IES por proyecto?**

Sí. Se requieren por lo menos dos IES por proyecto, una británica líder y una mexicana líder. Sin embargo, son bienvenidas las propuestas de consorcios, otras IES, asociaciones u organismos del sector (públicos o privados) asociados que sumen a los objetivos e impacto de los proyectos.

**6. ¿Las IES mexicanas tienen responsabilidad técnica o financiera ante el British Council?**

Se espera que las IES mexicanas asociadas a los proyectos contribuyan en el co-diseño, la implementación, y tengan responsabilidad tanto técnica como financiera, incluyendo el monitoreo de dichos proyectos. Sin embargo, son las IES británicas líderes asociadas a los proyectos quienes tienen la responsabilidad contractual ante el British Council de enviar los reportes técnicos y financieros de los proyectos.

**7. ¿Los apoyos pueden utilizarse para financiar proyectos de cooperación científica o desarrollo tecnológico?**

No. Los proyectos deben cumplir con los criterios técnicos de la convocatoria y su alineación con objetivos para incentivar la cooperación México-Reino Unido para el co-diseño de oferta educativa y mallas curriculares con enfoque en Educación Transnacional (ej. dobles grados, micro-credenciales, etc.).

Ver [Estrategia de Educación Transnacional 2025-27](#)

Ver [Guía para las Alianzas exitosas en TNE](#)

**8. ¿Todas las IES asociadas a una propuesta deben registrarse en la plataforma Good Grants del British Council para el envío de dicha propuesta?**

No. Sólo la IES líder en el Reino Unido es responsable de registrarse en la plataforma [Good Grants del British Council](#) y de enviar la propuesta en representación de todas las IES asociadas al proyecto. Las propuestas que no cumplan con este requisito serán automáticamente descalificadas por el sistema.

**9. ¿Se requiere que las instituciones solicitantes aporten fondos al proyecto?**

Se recomienda que las instituciones aporten fondos de contrapartida o *match-funding*, aunque no es obligatorio.

**10. ¿Los apoyos pueden ser utilizados para pagar por “overheads” o costos indirectos?**

No, los apoyos no cubren *overheads*. Se espera que los apoyos sean invertidos directamente en las capacidades y actividades que permitan alcanzar los objetivos aprobados para su implementación. Todos los costos elegibles y los límites por rubro se incluyen en las bases de la convocatoria.

Revisar el **Anexo 1** en la [Guía de Aplicación](#).

**11. ¿Los proyectos deben hacer referencia al financiamiento del British Council en toda actividad o publicación de carácter público?**

Sí. Se espera que la contribución del British Council sea visibilizada en foros, simposios, diálogos, artículos o cualquier publicación impresa o digital que refiera a las actividades que hayan sido financiadas con los apoyos del British Council.

Ver ejemplo

[Strengthening Higher Education systems through UK-Mexico collaboration](#)

UWE Bristol – UT Saltillo